

From: [Fiscalía del TSJ de Santander](#)

Sent: Wednesday, January 09, 2008 11:03 AM

Subject: DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN 151-07 NOTIFICACIÓN AL PROMOTOR

**D. MARCELO JOSE CAMPOS**

**S.Rª:**

**NªRª: D. Investigación 151/07**

Pongo en su conocimiento que las Diligencias de Investigación de referencia, abiertas en esta Fiscalía en virtud de correo electrónico remitido por Vd. a la Fiscalía General del Estado, atención al ciudadano, en relación a presuntas irregularidades, carentes de toda concreción, sobre una supuesta agresión sexual a su sobrina, han sido archivadas en el día de la fecha, por carecer los hechos denunciados de entidad penal, no deduciéndose una actitud contraria a derecho o arbitraria del titular del Juzgado de Instrucción núm. 3 de Santander, sino distintas maneras de valorar los hechos, discrepancias que deben resolverse a través del cauce de los recurso, haciéndole saber que puede reiterar su denuncia ante el órgano judicial competente, conforme dispone el art. 773 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Santander, 7 de enero de 2008

LA FISCAL JEFE

Fdo.: Pilar Martín Nájera